



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0052534/2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, referida a la realización de la charla académica "Sistemas de Transición Agroecológica" que se realizará el día miércoles 25 de Octubre, a las 18hs en las instalaciones de nuestra Facultad, contando con la presencia del Ing. Agr. Juan Sánchez y la Ing. Agr. Ana Meehan, ambos docentes de esta casa. Y

**CONSIDERANDO:**

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por y para los estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancia.

Que dicha actividad será una instancia de intercambio y aprendizaje con estudiantes.

Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los/as estudiantes.

Que este tipo de actividades permite conectar la información, la discusión, el encuentro aportándonos una formación crítica y nos brindan herramientas para fortalecer el nivel académico de los estudiantes y futuros profesionales.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Otorgar el aval institucional a la charla académica "**Sistemas de Transición Agroecológica**" que se realizará el día miércoles 25 de Octubre, a las 18hs en las instalaciones de nuestra Facultad, contando con la presencia del Ing. Agr. Juan Sánchez y la Ing. Agr. Ana Meehan, ambos docentes de esta casa, organizada por el Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes.

**ARTICULO 2°:** Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen en dicha actividad a fin de poder acreditarlos para la Formación Integral.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese a los Consejeros de la Agrupación MBA. Cumplido dése amplia difusión, cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. J. RAMPOLDI  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 763**  
E.D./

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

